



REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES
www.medicamentos.mspas.gob.gt

Nº 030033

EL (LA) INFRASCRITO(A) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES, en vista del dictamen favorable emitido por la Unidad de Autorizaciones Sanitarias, y con base en el CAPITULO I y II DEL REGISTRO del Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines acuerdo gubernativo No. 712-99.

CERTIFICA:

QUE HA QUEDADO REGISTRADO EL PRODUCTO: FARMACEUTICO

REG. No. PFN-57952 - 2025 **SERIE:** 01/10/2025 **VENCE:** 01/10/2030 **RESOLUCION:** 01/10/2025

NOMBRE: SLIMMUM Cápsulas

LABORATORIO FABRICANTE:

Quinfica/Guatemala

PARA: Quinfica

PAIS ORIGEN: Guatemala

DISTRIBUIDO POR: BASTION

REPRESENTANTE EN EL PAIS : Droguería Quinfica, Sociedad Anónima (Ana María Leal Asturias)

FARMACEUTICO RESPONSABLE: Duilio Vinicio Carcúz Romero

FORMA FARMACEUTICA: Cápsulas

VIA DE ADMINISTRACION: Oral

GRUPO TERAPEUTICO: Producto Natural: Metabolismo, Nutrición y Vitaminas

PRESENTACION Y ENVASE:

Frasco blanco de polietileno de alta densidad o PET con tapa blanca de polipropileno de alta densidad o PET, con etiquetado autoadhesivo con liner de seguridad y estuche de papel textote conteniendo 30, 60, 90 y 120 cápsulas.

CONDICION DE VENTA: Venta libre

VIDA UTIL: 24 meses.

IMPORTANTE: El Registro del producto autorizado, podrá en cualquier momento ser cancelado si el resultado de los análisis practicados en el Laboratorio Nacional de Salud, demuestre que no corresponde a la formula cuali-cuantitativa con que fue registrado o que no llene las condiciones de calidad indispensables para este tipo de productos y/o cuando la Comisión

Aesora de Medicamentos lo considere peligroso para la salud.

Los interesados no podrán hacer uso del nombre de la Dirección General de Regulación y Vigilancia y Control de la Salud.

Guatemala, 1 de Octubre de 2025

ANA FLORES SIAD2024-221447

Lcda. Alicia Elena Moraga Durán
**JEFA a.i. DEL DEPARTAMENTO DE
REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS Y AFINES
D.R.V.C.S. - M.S.P.A.S.**



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES